

Funciones del Consejo Nacional de Periodismo Juvenil (CNPJ)

a. Coordinación editorial y estratégica

- Establecer prioridades editoriales nacionales (por ejemplo, campañas o temas conjuntos).
- Coordinar calendarios de publicación y contenidos compartidos entre las redacciones regionales.
- Promover estándares periodísticos, ética y verificación de hechos.

b. Incidencia y representación

- Representar los intereses de los y las periodistas juveniles en espacios nacionales o ante medios de comunicación de adultos.
- Visibilizar los medios dirigidos por jóvenes, especialmente las voces de grupos marginados como jóvenes en conflicto con la ley.

c. Formación y fortalecimiento de capacidades

- Organizar talleres nacionales, intercambios y programas de mentoría.
- Facilitar el intercambio de recursos y el desarrollo de habilidades entre regiones.

d. Inclusión y participación

- Garantizar la representación equitativa de todas las redacciones regionales y subcomités.
- Amplificar las voces de jóvenes subrepresentados, incluyendo jóvenes privados de la libertad.

e. Rendición de cuentas y transparencia

- Monitorear el funcionamiento interno del consejo y garantizar el cumplimiento de valores democráticos.